

La Dinastía

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción y Administración — Pasaje del Crédito, 6.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—2 Ptas. mensuales.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nemesis diác. mr., Quintín mr. y santa Lucila vg. y mr.—SANTOS DE MAÑANA.—LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.—Stos. Austremonio ob., Maturino y santa Cirilia mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Belen, de las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.—Mañana concluyen en la misma iglesia.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los Asociados á su Corte, en Sta. Maria del Mar, *privilegiada*.—Mañana á Ntra. Sra. de las Mercedes, en su iglesia, *privilegiada*.

AFECIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

Hora.	Term. Réaum.	Term. Centig.	Baróm. Aneroiide.	Higróm. Sanssure.	Pluvim. en milin.	Vientos. Flojo. Récio.	Atmósfera	Salé las 6'29
10 n.	12°	15°	765	83	•	NE.	Nublado.	Se pone. 4'53
6 m.	10°5	13°4	767	81	2 1/2	NE.	Ha llovido.	Salé las 6'41 n.
2 t.	15°	18°8	768	80	•	E.	Nubes.	Se pone. 5'43 t.

CONSULTA
del Dr. C. GRAU
de 11 á 1.

CENTRO CURATIVO.
de las enfermedades

CONSULTA
del Dr. C. GRAU
de 6 á 8.

HUMORALES, HERPÉTICAS Y ESCROFULOSAS.

CALLE DE FERNANDO.—Pasaje del Crédito, 8, 1.º

El Dr. C. Grau, especialista en dichas enfermedades, cura radicalmente los humores, herpes y escrófulas, por medio de un tratamiento especial, inofensivo y de seguros resultados, haciendo desaparecer con rapidéz todas las manifestaciones de la piel, dolores, úlceras, bubones, gota militar, estreñecidos y toda clase de flujos por rebeldes que se presenten.

EL AGUILA. PLAZA REAL
— 13. —

Gran Bazar de confeccion.

Concluido el grandioso y variado surtido de prendas confeccionadas, recomendamos á nuestros favorecedores se sirvan leer el anuncio insertado en el número de hoy.

Almanaque de La Ilustracion

para 1884.—Librería de Eudaldo Puig, plaza Nueva 5.

LA PANTERA.

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30.

Gran bazar de ropas hechas y á medida, abre hoy sus puertas al público, ofreciendo un inmenso y variado surtido de géneros para trajes de caballero y niño.

Especialidad en trajes de colegial para los últimos.

ECONOMIA, PRONTITUD Y ESMERADA CONFECCION.

Antes de comprar ropa para la presente estación visitad el magnifico bazar de ropas hechas y á medida.

LA PANTERA.

30, Rambla del Centro, 30.

ESPECTACULOS PUBLICOS

Teatro Principal.—Hoy miércoles.—1.ª de abono.—Impar.—La opereta en 3 actos, del maestro CHAISSAGNE, TANCREDI.—A las 3 y media.—Entrada 1 peseta.

Gran Teatro del Liceo.—Hoy miércoles.—5.ª función de abono.—Impar.—La comedia en 3 actos EL NOVENO MANDAMIENTO, y la pieza LIBRE Y SIN COSTAS.—A las 3 y media.—Entrada 1 peseta.—Cuarto y quinto piso entrando por la calle de San Pablo, 2 reales.

Teatro del Circo.—Sociedad Gayarre.—Función para hoy miércoles 31 de octubre.—12.ª de abono.—Primera representación del drama fantástico religioso, DON JUAN TENORIO.—Entrada 2 reales.—A las 8.

En la presente semana primera representación de la zarzuela LA TEMPESTAD, y la nueva en España LA RISA DEL TAMBOR MAYOR.—Se reciben encargos y se despachan en contaduría de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Buen Retiro.—Hoy á las 8.—La aplaudida ópera, GLI UGONORRI.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Crónica.

Ayer según costumbre celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. Abierta la sesión á las cuatro y treinta minutos bajo la presidencia de don Francisco de P. Rius y Taulet y asistencia de treinta y nueve señores concejales, dióse lectura por el señor Secretario al acta de la sesión anterior, que después de un ligero incidente surgido por el concejal señor Pelfort quedó aprobada.

Numerosa concurrencia asistió al Salon de Ciento deseosa de saber las contestaciones que se dieran á las preguntas formuladas por uno de nuestros colegas locales acerca de la *irregularidad* descubierta días atrás en casa de un señor concejal.

El señor Gassull pidió la palabra con el objeto, dijo, de dirigir algunas preguntas al Ayuntamiento. Al pretender explicar el reconocimiento practicado en su casa el día 26, el señor Alcalde le cortó la palabra diciéndole, que según el artículo 106 de la Ley Municipal, ningún concejal puede enterar al Ayuntamiento de asuntos propios, debiendo en este caso retirarse del Salón.

El señor Cabot dijo que se trataba de un allanamiento de morada de que había sido víctima el señor Gassull.

El señor Presidente insistió en lo manifestado ántes, y no consintió que hablase el señor Gassull.

El señor Cabot pidió la palabra para dos mociones urgentes. En una de ellas expuso al Ayuntamiento las quejas de los vecinos de la calle de la Puerta Nueva, á consecuencia del desnivel producido en la acera de la misma desde la renovación del empedrado, y suplicó á la comisión de Fomento que estudiara el asunto. En la otra dijo, dirigiéndose á todos los señores concejales, que puesto que hay un artículo de la Ley Municipal que impide que haga uso de la palabra un individuo del Ayuntamiento, que suplicaba á alguno de sus compañeros hiciera suya la causa del señor Gassull.

El señor Gassull suplicó se le reservara la palabra para el final de la sesión.

Al llegar á este punto, la concurrencia al Salón de Ciento había uamentado notablemente.

Se pasó luego á la discusión é inmediata aprobación de varios dictámenes. El señor Cabot impugnó uno de ellos, respecto á la fórmula empleada por el Ayuntamiento de *no ha lugar á resolver*, proponiendo la enmienda de la misma.

Dióse lectura al propuesto por la Comisión de fomento, acompañando el nuevo reglamento interior. Se aprobó el dictámen y se leyó á continuación el nuevo Reglamento. El señor Cabot manifestó que el Reglamento leído no era más que un proyecto de tal ó sea las bases del mismo, y suplicó se celebraran sesiones extraordinarias para su aprobación, quedando así acordado.

Se leyó una comunicación dirigida al señor Alcalde, pidiendo el establecimiento en Hostafranchs de una escuela de dibujo aplicado á la industria.

El señor Gassull, salió del salón suplicando se le avisara al terminar la sesión. Inmediatamente se leyó un dictámen pidiendo se impongan dos multas de cincuenta pesetas á dicho concejal, por dos infracciones de ley. Dicho dictámen quedó sobre la mesa. A continuación dióse lectura á otro, solicitando se imponga asimismo dos multas de cincuenta pesetas al señor Gassull, por otras dos infracciones de ley, dictámen que quedó sobre la mesa como la anterior.

El señor Gassull hizo uso de la palabra para dirigir una pregunta á la presidencia.

Esta contestó que la contestación debía darla la Comisión de fomento.

Se levantó la sesión. Eran las siete ménos cinco minutos.

—Ha visto la luz el número 80 de *La Bordadora*, llamando la atención en dicho número que acabamos de recibir, un dibujo para tohalla de comunión, y la reproducción del *punto indifinido* que es el adorno más principal para poder ejecutar el bordado artístico.

—En méritos de diligencias solicitadas por el juzgado de La Bisbal, el gobernador interino de esta provincia señor Gil Maestre comisionó al actuario señor Güell para que practicara ciertos reconocimientos, á fin de descubrir á los autores de cierta estafa de esas conocidas con el nombre de *entierros*.

A este objeto, el citado actuario acompañado del oficial señor Blasco y del alguacil Abello, hicieron dos reconocimientos en las casas número 7, entresuelo, del Arco de San Agustín y número 31. 4.º, de la de la Princesa, dando por resultado la ocupación de 22 cartas sin dirección y otras con dirección y sin fecha, la ocupación de unos timbres para sellar, diferentes nombramientos y otros objetos necesarios para esos *entierros*.

El autor de las estafas parece que ha sido aprehendido en La Bisbal y que usó indistintamente los nombres de José Iglesias, José Leonisa García, E. Ricant, Jaime Wilson y Pablo Mañosa.

Celebramos mucho el buen resultado obtenido en esta ciudad y en La Bisbal.

—Ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, don José de Montagut y de Miró.

—El lunes próximo tendrá lugar en el teatro Romea el beneficio del Director de la compañía catalana don León Fontova, con la comedia en tres actos del señor Soler *L'apotecari de l'ot*.

—La Academia de Derecho de Barcelona en su sesión ordinaria celebrada anoche, eligió por unanimidad, sócio honorario de la misma, al Excmo. señor don Francisco Romero y Robledo. Presidente de la Real Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación.

—En el exprés del lunes salió para Madrid nuestro querido amigo y compañero el señor Frontaura, quien va á fijar su residencia en la Côte, desde donde nos favorecerá frecuentemente con los trabajos de su bien cortada pluma.

—Se nos comunica por autorizado conducto que anoche fué entregada al Alcalde 1.º de esta capital á fin de que la dirija al Gobierno de S. M., una instancia suscrita por unos seiscientos vecinos del Distrito 3.º, especialmente comerciantes, propietarios ó industriales, suplicándole nombre definitivamente al Excelentísimo señor D. Manuel Gil Maestre, Gobernador de Barcelona. Al propio tiempo la citada Comisión ha suplicado al señor Alcalde, se dignara telegrafiar al Gobierno el envío de dicha instancia, á lo cual ha accedido con suma amabilidad el señor Rius y Taulet.

—Sin quitar ni poner punto ni coma, copiamos de *La Publicidad*, la siguiente relación de un suceso escandaloso, ocurrido según dice nuestro estimado colega en la calle de Láuria:

«Siendo gobernador civil de lo provincia de Barcelona don Manuel Gil Maestre, alcalde constitucional don Francisco de P. Rius y Taulet, y jefe de la guardia municipal el señor Viera de Baños, ha sucedido el caso que vamos á relatar.

Un distinguido escritor, el señor P... atravesaba hace algunos días la calle de Láuria á las once de la noche, poco más ó menos, la calle estaba absolutamente solitaria. Andaba á buen paso el señor P... dirigiéndose hacia la ciudad antigua, cuando oyó detras suyo una voz áspera que gritaba en catalán: ¡*Senyo, senyo!* y al mismo tiempo unos golpes pesados en el suelo, como de alguien que saltase para alcanzarle.

Sin más tiempo que el de volverse hacia atrás, se encontró cara á cara con un hombre de mala catadura que, puñal en mano, le pidió en tono amenazador el reloj.

No pudiéndose contener ante tamaña audacia en una calle tan centrica del Ensanche, el señor P... respondió al ladrón con un tremendo puñetazo en la cara que le hizo tambalear un momento; pero repuesto en seguida y afianzando el cuchillo, se le acercó mas amenazador que nunca.

El señor P... llevaba un bastón de ébano, del que echó mano en aquel momento supremo, pero al primer golpe se rompió como un trozo de vidrio sin producir gran daño. Cogiósele el ladrón y le pegó una tremenda cuchillada en el costado izquierdo; el señor P... sintió sobre la piel el frío horrible del acero, pero al ver que el salteador blandía de nuevo su arma, el instinto natural de conservación le hizo fijarse más que en otra cosa, en que no se repitiese la puñalada que hubiera podido ser mortal.

Entablóse una lucha á brazo partido entre el señor P... y el ladrón, procurando aquel apoderarse de la navaja y defendiéndose éste. Por una rareza estraña, oí un grito ni una palabra se habia proferido ni se profirió después de la intimación del bandido.

La lucha proseguia en medio de un espantoso silencio, solo interrumpido por la respiración «fancosa» de los contendientes.

El señor P... vió que el arma era una navaja de muelles, que se abría y cerraba por una anilla, y al fin pudo cogerla por esta anilla, después de haberse arañado y llenado las manos de sangre al tocar con el filo.

Ciego de ira, estrechó frenéticamente el mango del arma y dió una cuchillada en la espalda al agresor, que le tenia fuertemente sujeto, pero dejándole el brazo libre. Entonces éste le apartó poniéndole una mano sobre el pecho, y echó á correr.

A la luz desigual de los faroles, vió el señor P... como se alejaba corriendo el ladrón, que por cierto tropezó al llegar á una cierta distancia, desapareciendo al cabo de un rato en la oscuridad lejana.

El señor P... se encontró con las manos manando sangre, y sobre el pecho marcada en rojo la mano del criminal: roto y estrujado el vestido, desgarrado el cuello de la camisa, y en el costado izquierdo la huella de la puñalada que le rasgó el *chaquet*, traspasó una cartera llena de documentos (á la que por cierto debió su salvación,) atravesó el chaleco, la camisa y la elástica, levantándole la piel al nivel de la cuarta costilla.

Así, roto y destrozado, llegó á la plaza de Junqueras, donde los municipales de punto tomaban el fresco con la beatitud de quien cumple con su deber.

Nada les dijo, pues de nada le hubieran librado, llegando salvo á su casa, gracias á la bendita cartera, que hizo lo que no supieron hacer ni el señor Rius y Taulet, ni el señor Viera de Baños, con todos sus 500 dependientes.»

—Estamos enteramente de acuerdo con los siguientes párrafos que publica *La Jornada*:

«Hoy que el señor Gil Maestre, se manifiesta empeñado en devolver á Barcelona la seguridad que tan alterada se encuentra así respecto á las cosas como en las personas, hemos de llamar su ilustrada y celosa atención sobre lo que pasa en la vecina montaña de Monjuich, en donde reina una constante y segura exposición para todo transeunte pacífico que la recorra en cualquiera de sus direcciones. Allí parecen tener sus centros todos los tahures de Barcelona, y allí, como es harto sabido, en alguno de los varios merenderos y barracas que existen, se fraguan y deponen los golpes de mano que se dan en esta ciudad. Por aquellos caminos vaga además continuamente un gran número de gente de mal vivir, preparada á aprovechar toda coyuntura que se le ofrezca para sorprender al paseante, ó á hacerle presenciar escenas inmorales, que á todas horas se representan al aire libre.

«Pocos años ha la montaña de Monjuich era un concurrido sitio de paseo, al cual acudía numerosa concurrencia que lo llenaba de animación y encanto. Dábanle atractivo, no solamente su posición que domina la extensa llanura de la ciudad y sus alrededores, sino también la proximidad del mar y las varias fuentes que manan en diferentes puntos de la montaña.

«Hoy que se han establecido en ésta algunos sitios de recreo, como el restaurant de

Miramar y el tiro de Palomos, y que la estación de Villanueva, el ensanche del puerto y la construcción del nuevo cementerio vuelven a llamar el movimiento hacia aquel lado, la autoridad gubernativa prestaría a Barcelona un apreciable servicio, si dispusiese una vigilancia perenne y rigurosa que limpiara aquellos sitios, logrando que éstos volviesen a ser lo que fueron, centro de esparcimiento y reunión para los barceloneses.»

—Un caballero domiciliado en la calle del Hospital dió ayer conocimiento al Juzgado, de que por la criada que tenía le había sido robada una mantilla, un pañuelo mantón de capucha y tres billetes de Banco de veinte duros cada uno. La ladrona fué conducida al Juzgado.

El suceso de anoche. — Según se nos ha referido, ayer, serían las ocho de la noche, ocurrió un triste y lamentable suceso en la carretera-paseo de la Cruz Cubierta, frente al contra registro de los guardas de consumos. Al pasar por el mencionado sitio el coche tranvía número 18 descendente de Sans, los susodichos guardas trataron de verificar en él un minucioso registro, por conducir un sugeto que acostumbra a introducir fraudulentamente especies sujetas al pago; mas hé ahí que alguna gente, al parecer obrera, que regresaba á sus hogares, se opuso á gritos y pedradas, á que se registrara el tranvía. Los guardas, al verse obligados á tomar la defensiva, dispararon algunos tiros, con tan mala suerte para uno de ellos, llamado Pedro Fernández, que desviándose el arma de su compañero, le hirió debajo de la paletilla, ocasionándole la muerte instantánea.

El Juzgado, que se presentó en el lugar del suceso para la instrucción de las primeras diligencias, dispuso la traslación del cadáver al Hospital de Santa Cruz.

Bolsin Mercantil.—El 4 por 100 perpetuo quedaba á las 19 de la noche á 59'77 1/2 papel.

Bolsin Catalan.—El 4 por 100 perpetuo quedaba á las 19 de la noche á 59'80 papel.

LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Los que viajan por Suiza observan con singular complacencia que las mejores casas de cada población, son las destinadas á escuelas públicas. En el fondo de los valles, risueños *chalets*, pintorescos jardines y grandes hoteles convidan al descanso; allí encuentra el viajero comida sazónada y confortable aposento; allí se siente placentera calma, al abrigo de la inmensa cordillera de los Alpes. En invierno, cuando inmensas masas de nieve cubren las montañas, cuando el viento las transporta con extrépito deventando cuanto se opone al paso de las avalanchas, mientras la naturaleza fragua en las grandes altitudes las imponentes tempestades de lluvia, viento y nieve que purifican el ambiente y acumulan el inmenso caudal de aguas que surcan los territorios de Italia, Francia, Austria y Holanda, dejando en pos de sí la fecundidad en el suelo, la fuerza á la industria, al comercio del mundo muchas vías de navegación y en todas partes la poderosa savia de una gran riqueza, el niño suizo encuentra en una escuela confortable el secreto de las leyes que rigen al mundo y su inteligencia que ensancha cada día sus horizontes, halla en aquella abundante alimento que se asimila con placer, con la fruición del que ansiando reponer las fuerzas perdidas, encuentra en limpia y elegante mesa tanto sabor en la comida, como satisfacción y bienestar en el lujo del festín.

El español que ha visto todo esto en Suiza, el que ha sentido como se aviva en tierra extranjera la llama del amor pátrio, habrá notado como la sangre se le arrebola en la cara, cuando recuerda lo que son en nuestras ciudades, en nuestros pueblos y aldeas las mismas chozas destinadas á la enseñanza pública, que dicen muy poco en favor de nuestros gobiernos y de nuestras Corporaciones populares. No es necesario acudir á los pueblos rurales, no hay necesidad

de ir al Pirineo para designar con el dedo el edificio escuela de cada población, recorramos las calles de Barcelona, una por una, y siempre veremos el mismo fenómeno, la casa más vieja, más súa y destartada de cada calle, es la que ostenta en su fachada el letrero de la «Escuela Municipal.» Han pasado por el Municipio de Barcelona todos los partidos y todas las ideas, se han tratado en el Salón de Ciento todas las reformas y todas las mejoras de la ciudad, en breve no quedarán ya ciudadanos ilustres que no tenga su correspondiente monumento público, pronto faltarán emplazamientos para dar solemne testimonio de la inmensa gratitud que sienta la generación actual que parece haber heredado la que mantuvieron en estado latente todas las generaciones que pasaron; y aún no se ha pensado en los pobres niños, á quienes tenemos el deber de infundir las ideas que han de convertirlos en hombres honrados, en buenos ciudadanos, en inteligentes obreros, en gérmen de generaciones sanas, robustas y trabajadoras, que trasformen el modo de ser de nuestra patria. ¿Como desarrollar el cerebro del niño en habitaciones insalubres, sin aire, sin luz y sin calor? ¿Cómo propagar la afición de los padres á la instrucción, si nuestras escuelas son focos permanentes de serampión y de viruela? ¿Cómo conseguir el aumento de la población, base de nuestra regeneración y poderío, si mantenían en las escuelas el gérmen de todos los raquirismos y la manifestación de todas las miserias?

Nosotros creemos que ha llegado la hora de pensar seriamente en reformar nuestras escuelas; Barcelona no puede contemplar sin vergüenza que se gaste tanto dinero en lo superfluo, cuando nos falta todo lo que constituye la esencia de los pueblos cultos.

Y la verdad es que no tenemos plan ni ideas fijas sobre las mejoras que deben realizarse en la ciudad; los Ayuntamientos se suceden unos á otros sin que haya habido uno solo que haya dejado bien determinados los planes que marquen las etapas que, por riguroso orden, han de seguirse. Cada concejal lleva en cartera un proyecto microscópico que favorece á tal ó cual calle, á la derecha ó á la izquierda del ensanche, al barrio A ó B, pero nadie ha sabido presentar, por orden de importancia, un plan de mejoras que debería realizarse con la vista fija en los recursos económicos de Barcelona y en las necesidades del vecindario.

Si así se hubiera hecho, no hay duda que se habría puesto en primer término; entre el abastecimiento de aguas la reforma del alcantarillado y la apertura de las grandes vías en el casco antiguo, la construcción de escuelas públicas dotadas de un buen material, en barrios ventilados, con clases llenas de aire, de luz y de cuanto es indispensable para instruir al niño sin atrofiar el desarrollo de sus débiles músculos, ni emponzoñarle la sangre con emanaciones deletéreas. Hágase algo en este sentido aunque sea lentamente; póngase la primera piedra de un edificio-escuela modesto si se quiere, pero de condiciones higiénicas; dotadle de buen personal y material y se habrá hecho más para el progreso de Barcelona que con la realización de otras mejoras muy buenas para el ornato de la población, pero de dudosa oportunidad cuando el dinero se necesita aún y no escaso para que sea una ciudad sana y bien servida en los ramos que tienen relación directa con la higiene y el desarrollo moral é intelectual del vecindario.—RAFAEL.

IMPRESIONES.

Es tan grande el afán que tienen los fusionistas por presentar á nuestro partido debilitado por disidencias, que *La Vanguardia*, acaso por la primera vez de su vida acoge benévola un trabajo de *El Diluvio*, nos dá traslado de unos párrafos del corresponsal Nicéforo, quien supone al señor Romero Robledo, dispuesto nada ménos que á «licenciar al señor Cánovas de grado ó por fuerza, arengar á los amigos y verificar una tercera fusión con el señor Sagasta y los centralistas, dejando á la izquierda pacífica y sosegada bajo la dirección del señor Martos.»

Después de copiar estas palabras, escribe *La Vanguardia*:

«Esperamos saber lo que dice á esto LA DINASTÍA.»
 ¿Qué hemos de decir? Que Nicóforo no sabe lo que se pesca.

Se comprende que el ministerio quiera tener al frente de un gobierno tan importante como el de Barcelona á un hombre político, identificado con su marcha y sus propósitos.

Casi se comprende que pueda reunir dichas condiciones, en las actuales circunstancias, un diputado constitucional de los que figuraban en la fracción del señor Navarro Ridrigo, como es según dicen el señor Recio, cuyo nombramiento parece acordado.

Lo que ya no se puede comprender ni poco ni mucho, es que para una interinidad de quince días, en los cuales apenas ha tenido tiempo de hacer nada, se sacara de su despacho del juzgado de San Beltran al señor Gil Maestre, quien al trasladarse al edificio de la plaza de Palacio creeria seguramente—y esto era lo lógico—que se le llevaba allí para algo más que firmar unas cuantas comunicaciones del despacho ordinario y prender á una docena de timadores y rateros más ó menos calificados.

Verdaderamente para esto no valía la pena de que el activo y celoso juez de San Beltran dejase su juzgado, ni de que el digno secretario del gobierno esperimentase la mortificación de ver que un funcionario tan ageno á la política y á la administración civil, reemplazaba interinamente al gobernador, cosa que por ley y por costumbre han hecho siempre ó los secretarios, ó los presidentes de las Diputaciones provinciales.

La *Crónica de Cataluña*, periódico que no suele pecar de apasionado, ni de ligero, escribe sobre este asunto un caluroso artículo, titulado «Un nuevo gobernador».

No necesita el trabajo del apreciable colega constitucional que se le pongan los puntos sobre las *es*, pero no podemos resistir al deseo de dar una idea de él á nuestros lectores.

Comienza el diario constitucional refiriendo las circunstancias que acompañaron al nombramiento del señor Gil Maestre y de las manifestaciones hechas por varios centros y personas de todas clases, para que dicho nombramiento perdiese el carácter de interinidad y se convirtiese en definitivo, y dice:

«Pero, como en la casa del pobre no hay alegría cumplida, al mismo tiempo quedaban cuenta los periódicos de las exposiciones que á Madrid se remitian con aquel objeto y se empezaba á notar que se aclaraban las antes nutridas filas de timadores, taraguiastas y ladrones al por mayor y menor, corría en las columnas de la prensa de Barcelona la noticia, cuyo origen desconocemos, de que una comisión de diversas clases de ladrones naturalizadas en esta capital, había emprendido el camino de la corte al objeto de gestionar el pronto relevo del actual señor gobernador interino de la provincia de Barcelona.»

Consigna á renglón seguido el hecho de que inmediatamente empezó á circular en los periódicos la noticia de que pronto se haría un nombramiento definitivo, en favor de tal ó cual hombre político, y añade:

«Singular coincidencia! Nosotros no creemos ni por asomo que el Gobierno se haya dejado influir en este asunto por los bribones de que acabamos de hacer mención; no podemos ni remotamente imaginarnos que el señor Moret comenza las hipótesis á que un nombramiento precipitado para el gobierno de esta provincia puede dar lugar, entre las personas que no tengan conocimiento de las altas prendas de moralidad y decoro que honran al actual ministro de la Gobernación; mas aún, creemos que el Gobierno no tiene conocimiento de estas circunstancias que acabamos de referir someramente; pero no dudamos de que, por desgracia, hay en nuestro país como en todos, hombres dispuestos á vender su influencia, sin parar mientes en los intereses que están llamados á proteger; hombres que profesan tal cinismo que ningún respeto humano se les impone ante el lucro vergonzoso que pueden obtener por sus malas artes: hombres que nacidos en baja esfera hubiesen sido bandidos de monta y trabuco y que en elevada clase, son bandidos también, pero de frac y guante blanco.»

De cualquier cosa se podrá acusar á la *Crónica de Cataluña* menos de no haber hablado claro.

Allá va la bomba final del artículo de nuestro colega:

«Para sostener una posición vergonzosa pero cubierta con las apariencias del decoro y la honradez, se necesita como primera condición, tener mucho talento. Seguramente que no se presentará nadie al ministro de la Gobernación diciéndole: «Soy el representante de la gente malikante de Barcelona, y como quiera que el actual gobernador de aquella provincia les impide ejercer su honrado oficio, ruego á V. E. que quite al señor Gil Maestre y coloque á otro en su lugar que haga la vista gorda.» Pero no faltará un amigo político que se interese por fulano ó mengano, amigo también del Gobierno, para que, premiando en él los grandes servicios que ha prestado al partido, le nombre el ministro gobernador de Barcelona. El ministro en esta instancia *si y coil que du seu*, como dicen los franceses, y para ser agradable á don Juan ó á don Pedro, que son *sus amigos del alma*, no tarda en nombrar al recomendado, el cual no sabe siquiera en que punto de España se halla situada Barcelona, importandosele á aquel un bledo de la honradez, firmeza de carácter y demás prendas que adornan al actual gobernador interino de nuestra provincia y, lo que es peor, sin tomarse el trabajo de consultar los intereses de la localidad donde va á enviar una autoridad que le ha sido impuesta, sin el sospecharlo, por los enemigos de la paz y del orden.»

Si se tratara de otra cosa preguntáramos quién debe echarse esas chinias en el bolsillo, pero como lo que la *Crónica* dispara no son chinias, sino guijarros tan enormes que no hay bolsillo capáz de contenerlos, preferimos renunciar á todo comentario.

Contra la última Pastoral de nuestro dignísimo Prelado publica *El Diluvio* en calidad de remitido una que llamaremos... *Pastoril* espiritista, dado que solo campea en ella la proverbial inocencia de la secta.

¡*Todos son lo mismo!* se titula. Cargos, apóstrofes, recriminaciones, exhortaciones, invectivas, en fin, *el diluvio* de infelicidades y vejeces contra el señor Obispo que en su Pastoral no respetó entre las cosas venerandas el espiritismo. Leído á ratos, por que de tiron faltaría *piato*, produciría algún provecho para... la frenopatía.

No es fácil recordar hoy entre qué grupo de naderías mentales clasificó la opinión pública al espiritismo hace ya mucho tiempo, así que creemos que el tal documento no debe alarmar á nadie, ó lo que es lo mismo: solo debiera alarmar á Allan Kardeck, porque constituye un caso capaz de comprometer la causa. Indudablemente el espíritu que lo ha inspirado ó *dictado* pertenece á esa categoría de espíritus burlescos tan fatal para la ortodoxia de la secta, sobre todo desde que en ella se refundieron casi todas las demás categorías; y ese espíritu se ha valido esta vez para ridiculizar la doctrina de una mano femenil. Qué abuso, señor Espíritu ¡Hacer decir á una débil mujer:

Que el espíritu humano camina á un progreso indefinido *porque Dios lo cree perfecto*.

Que los mismos que hoy son espiritistas, quizá salieron ayer de la barbarie por la predicación de los misioneros católicos.

Que el verdadero espiritista se aparta de muchos vicios (¿no de todos?)

Que los espiritistas trabajarían por la ruina de toda religión si pudieran vivir de su producto...

Vaya con la perfidia de esos Espíritus! Tiene razon la autora: ¡*Todos son lo mismo!*

Afortunadamente no son lo mismo *Todos*.

Nada diremos sobre el artículo de *La Publicidad* titulado «Conocemos la trama».

Las acusaciones dirigidas á nuestro partido son demasiado antiguas y usadas; ya no pueden servir más que para entretener los ocios de algun demócrata inocente de los que todavía creen en la mano oculta de la reaccion.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA DINASTÍA».

MADRID 29 DE OCTUBRE DE 1883.

Se habla mucho de una conferencia celebrada anoche por los señores Sagasta y Martínez Campos, en que éste manifestó al ex-presidente del Consejo de

ministros que sus amigos políticos, y particularmente el antiguo grupo centralista, no podían aprobar ni las reformas hechas en el ministerio de la Guerra, ni mucho menos las que se anuncian en los otros departamentos ministeriales. Parece que el señor Sagasta hubo de contestar, que había hecho muchos sacrificios por sostener la fusión, pero que no estaba dispuesto a realizar ninguna más. En vista de esta contestación clara y terminante, don Práxedes y el general se separaron más bien como buenos amigos particulares, que como correligionarios políticos. La fusión puede darse por rota oficialmente y a juzgar por lo que se dice en el Salón de Conferencias y en los círculos políticos, no es aventurado pronosticar que dentro de poco los centralistas y campistas, y aún sus mismos jefes, habrán ingresado de nuevo en el campo conservador, reconociendo la indiscutible jefatura del señor Cánovas del Castillo.

Otra noticia de sensación que va tomando cuerpo entre las personas bien informadas es la de que el señor Sagasta no presidirá el Congreso en la próxima legislatura.

El mismo jefe del partido constitucional decía ayer en un sitio público, ante un grupo de sus amigos que sobre esto le interrogaron:

—El porvenir no está claro; pero de todos modos puedo asegurar que yo no seré presidente del Congreso.

Hoy se dice que pretende que el candidato del gobierno para aquel alto puesto, sea el señor Navarro Rodrigo, pero entre los más amigos del ministerio han sonado los nombres de los señores Martos y Becerra, y no dudo que si el primero no va por fin á París en reemplazo del duque de Fernán-Núñez, sea él quien lleve el gato al agua.

El mando del ejército del Norte que se conferirá por fin al señor marqués de la Habana, fué ofrecido antes á los generales conde de Cheste y marqués de Novalliches que se negaron á aceptarlo. No faltan maliciosos que supongan que el ministro de la Guerra contaba con estas negativas y que su ofrecimiento fué del mismo género que las invitaciones á comer hace todo el mundo al sentarse á la mesa, á los que casualmente se encuentran en su casa.

Los republicanos continúan discutiendo si el señor Moret, aceptó ó recha zó la benevolencia que le ofrecieron oficiosamente en nombre de los posibilistas.

A medida que avanza el tiempo va siendo mayor la creencia de que serán muy pocos los gobernadores que se salven de la combinación que está haciendo el ministro de la Gobernación.

Calculen nuestros lectores el buen humor de los constitucionales con estas noticias.—R.

EL WAGNERISMO

Lo incompleto de una idea que apuntamos al final de nuestro artículo anterior sobre la crítica moderna parece haber motivado una interpretación equivocada bajo la cual no nos resignamos á permanecer, por qué nada menos supondría sino que somos hostiles á la música de Wagner, nota desfavorable bajo la que no queremos aparecer ante nuestros lectores.

A evitarlo nos dirigimos, pues, y con tanto mayor gusto cuánto que con ello se nos proporciona ocasión de comprobar aseveraciones sobrado absolutas que en dicho artículo hubimos de limitarnos á insinuar, y que desprovistas de la conveniente explicación más parecerían altiveces y pujos de extravagancia llamativa que expresión fiel, como lo son, de convicciones arraigadas ó por lo menos de pacientes meditaciones.

Refiriéndonos á las inconsecuencias de la moderna crítica—debidas en gran parte á su propensión á juzgar las manifestaciones artísticas sobre la base deleznable de un subjetivismo exagerado—decíamos que al paso que proclamaba muy alto la absoluta libertad del arte cuando se trataba de divorciarle de la moral, encarecía las excelencias del *arte docente*; lo cual era imponerle una finalidad didáctica que le esclavizaba, y batía palmas ante la reforma wagneriana.

por más que ésta tendiese á hacer esclavas á dos artes: á la música de la poesía y á la poesía de la música.

Realmente esta última afirmación es harto peligrosa para soltada así sin ninguna aclaración, y ya no por nuestro humilde interés personal, sino por interés del arte que más ha encantado nuestra vida, y de la misma crítica. cuyos extravíos lamentamos, han de tolerar nuestros lectores que emitamos algunas apreciaciones de largo tiempo elaboradas en nuestro ánimo sobre este interesantísimo punto: apreciaciones que por lo mismo que constituyen nuestro modesto voto particular en la gran cuestión del wagnerismo, necesitan una regular explanación.

Pero antes de proceder á ella y para precaver reproches tardíos á la insulsidad de nuestro estilo, rogamos á los que no sientan grande amor por el divino arte, que abandonen desde luego esta lectura, pues no les ha de deleitar ni poco ni mucho; así como prometemos á los verdaderos *wagneristas* (hay que hablar al uso), que si completan con su reflexión propia el desarrollo de algunos puntos é ideas que forzosamente hemos de ofrecer condensados para no rebasar los límites que impone un periódico diario, á la postre habrán obtenido algún fruto de esta amable colaboración. En justa correspondencia les ofrecemos no marearles con arideces técnicas ni con brumas metafísicas—á pesar de requerir la materia para ser bien tratada,—expresándonos por el contrario todo lo llanamente posible.

Descomponiendo la *gran cuestión* (para ordenar las ideas) en las tres que naturalmente entraña, comencemos por dilucidar la primera de éstas formulada así: «La música de Ricardo Wagner ¿constituye realmente una escuela nueva ó siquiera una reforma de las existentes?»

I.

El tono zumbón con que durante algunos años se ha hablado de la *música de porvenir*, calumniosamente atribuida á Ricardo Wagner bajo tal denominación—puesto que la rechazó:—las trascendentales y atrevidísimas reformas del género, que según voz pública envolvían las *enormidades* teóricas de que sembraba sus escritos propagandistas el osado innovador; á la par que explican, si no justifican, la prevención y expectación irónica con que fueron acogidas sus primeras audiciones, dan razón también de la creencia general de que se trataba en efecto, de una transformación total, de una innovación profundísima en las formas lírico-dramáticas existentes. Se había escrito tanto sobre el nuevo sistema! Se habían hecho tantas promesas y tantas amenazas y *metido tanto miedo*!

La falange melodista ardía en ansias de luchar y parecía que al través de cien años iba á renovarse la famosa contienda entre Gluckistas y Piccinistas. Los acerados golpes que se empezaban á descargar sobre la música-esfinge, melláronse, sin embargo, en el buen temple de algunas piezas sueltas que el público fué oyendo en un principio y que á manera de globos de prueba se le iban llegando. Pronto se atrevió á desear *disimuladamente* que de esa terrible música del porvenir se le anticipasen á cuenta algunas partidas..... Llegó por fin la experiencia y el público sintió un agradable *desengaño*; la prevención irónica se trocó en respeto, más tarde en simpatía y luego en adhesión entusiasta. ¿Debido á qué? A dos causas principales. En primer lugar á que de aquel tronar y abominar de las tradiciones líricas y de los antiguos moldes de que el osado hijo de Leipzig henchía sus obras teóricas, de aquella supresión absoluta de la melodía ritmada y distribuida en gratos episodios vocales, ya á solo, ya concertados (piezas); de aquella melodía indefinida ó *infinita* con que amenazaba sustituir las antiguas y elegantes formas italianas y hasta francesas; en una palabra, de toda aquella asoladora revolución no aparecía la mitad de la mitad. Y en segundo lugar, porque aun lo que aparecía no cogía de sorpresa á nadie ni á nadie desagradaba, pues era bueno como idea y no era nuevo como forma.

Como idea, en efecto, no cabía negar un cierto grado de inspiración á las veces potente, y de belleza absoluta á los conceptos melódicos: y en cuanto á la manera de disponerlos y de tratarlos en la armonización y en la orquesta, más por lo común elegante, espléndida y delicadísima: más breve, la *memoria* había sido adoptada á raíz de su aparición por otros talentos más flexibles.

eclecticos que se la asimilaron muy discretamente en sus obras difundiéndola por todas partes y conquistándole el favor de los buenos públicos mucho más fácilmente que su combatido creador. Así obraron Gounod, Thomas y el mismo Verdi; sobre todo el primero, que en su portentoso *Fausto* hizo una sapientísima aplicación del estilo de Wagner, sin mengua de su propia originalidad y sin extraviarse en pos de ideales quiméricos como los que más adelante discutiremos.

El modo fácil de abrirse camino que tuvo el estilo wagneriano por mediación de los autores á quienes aludimos, en parangón con los reveses y oposiciones que halló Wagner, prueba una vez más que hasta el génio necesita la alianza del sentido común, del cual carece completamente el autor de *Tristan e Isolde*. Fácil les fué, repetimos, á esos autores realizar la evolución del estilo lírico dramático en el sentido de colorear y caracterizar la acción escénica desterrando uno tras otro los lugares comunes que un tiempo deslustraran la ópera italiana, y que, unidos al abuso de intercalar sistemáticamente en el curso de la fábula las llamadas *piezas*—más ó ménos sueltas,—relegaron el texto, ó sea, la poesía á la categoría de humilde accesorio contra lo que de derecho corresponde á tan insigne arte, contra toda verosimilitud y traspasando los límites de la más arbitraria convención.

Prescindiendo del compositor y recordando al hombre, hay que reconocer que sólo el carácter imposible de Wagner, sólo sus destemplanzas sin ejemplo y la repulsión justificadísima que se desvió por inspirar, así hay que decirlo, bastaron á suscitar por do quiera dificultades á una empresa tan razonable y á enagenarle adhesiones que cualquiera otro autor de *carne mortal*, es decir, de buen sentido, hubiera conquistado desde luego presentando lisa y llanamente obras como *Lohengrin* sin hacerlas preceder de aquel cúmulo de aberraciones estéticas con apariencia de trascendentales á que le indujo de salto en salto el afán de singularizarse no inventando, porque al fin no inventó nada, sino exagerando, desbordando, desacreditando, en una palabra, la tendencia iniciada ya por otros antes que por él, como es bien sabido de todos. Los que creen, pues, que solo por la energía de carácter de Wagner se ha abierto paso por ejemplo su *Lohengrin*, debieran invertir el objeto de su admiración pensando que solo el carácter de Wagner era capaz de retardar tanto el triunfo definitivo de esta hermosa obra.

Por lo demás, repetimos, ninguna novedad fundamental contiene la pretensión iniciativa de Wagner. Su teoría, que todos conocen, sobre lo que debe ser el drama lírico no le pertenece en lo que contiene de esencial como iremos viendo.—E. F.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Parroquia de Santa Madrona.—Mañana á las seis se celebrará la misa reparadora de Nuestra Señora de Lourdes, con exposición de Su Divina Majestad, durante la cual se rezará el santo Rosario, alternándose los misterios con el canto de las coplas del Rosario de la Aurora. Por la tarde, á las tres y media, se continuará el novenario á Nuestra Señora de Lourdes, empezándose con el rezo de las tres partes del santo Rosario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio; seguirán el Trisagio Mariano cantado, y los ejercicios propios del segundo día; finalizándose con el canto del himno «España en Lourdes».

SECCIÓN COMERCIAL.

PONCE (PUERTO-RICO) 10 DE OCTUBRE DE 1883.

Moderados han sido los arribos con cargamentos de las diferentes procedencias que abastecen el consumo de la plaza: las ventas se han encalmado mucho últimamente á consecuencia de las prolongadas y continuas lluvias, hallándonos casi incommunicados con los pueblos limítrofes que se surten de aquí, por el pésimo estado de los caminos. Esto, no obstante, ha llegado á sentirse necesidad de algunos artículos como papas y bacalao, cuyos precios subieron rápidamente.

No han tenido importancia las ventas sobre muelle de efectos de esa procedencia, y

pasamos á reseñar la situación de nuestro mercado y los precios que rigen para los principales artículos de la Península.

Arroz valenciano.—Quedan todavía en almacén unos 250 sacos que obtienen de duros 6 1/4 á 6 1/2 en detal pero el consumo es corto, debido á la competencia del Glacé y Japonés que se vende á precios más bajos.

Arroz glacé.—Últimamente llegaron 400 sacos del Japonés que se vendieron como Glacé á duros 5 3/8 y 5 1/2 sobre muelle, quedando en almacén como 3000 sacos glacé clase atrasada, que impiden una reacción favorable en el artículo.—El de la India vale duros 4 15 arrobas 4 1/4.

Anísado y Holanda.—Debido á las muchas fabricas de licores que hay aquí, se hace muy difícil colocar estos líquidos y solo clases muy buenas y acreditadas pueden realizarse. Las existencias son algo crecidas y los precios sin variación, quedando vigente las cotizaciones de nuestro último impreso.

Aceite.—Con regulares existencias y marcas acreditadas obtienen de duros 11 1/2 á 12 caja, en latas de 10 libras y media arroba.

Aceitunas.—Algo escasas y 250 barrilitos por «Pasajes», obtuvieron 75/100.

Ajos.—Con muy cortas existencias, detallándose de 50/100 á 5/8. Los primeros arribos venderán bien.

Bacalao.—Los arribos han sido importantes, y la circunstancia de haber sido estos aglomerados, han causado una impresión desfavorable entre los compradores. Cotizamos de duros 7 3/4 á 8 quintales tipos que consideramos poco sostenidos y con tendencia á declinar.

Conac.—En octavos de Villanueva de 75 á 80 centavos galon. Las cajas de 12 botellas, de duros 6 á 8 1/2 según clase y marcas.

Harina de trigo española.—Cortas existencias y buena demanda. Santander en sacos de 10 1/4 á 10 1/2, id. en barriles de duros 10 1/2 á 11.

Harina de trigo americana.—Las existencias son suficientes para las necesidades de algún tiempo, pero su demanda es muy activa. Últimas ventas de duros 11 1/8 á 11 1/4.

Jabón.—Escaso es el de la marca «Rocamora», que se coloca de duros 6 1/4 á 6 3/8 quintal: azul inglés 6 1/2 á 7 quintal.

Pimentón.—Abunda, y su demanda es casi nula. Cotizamos nominalmente de duros 8 á duros 9 quintal en latas de 1 arroba.

Quesos de bola.—Escasean, y son muy solicitados. Cotizamos de duros 12 á duros 12 1/2 la caja de una docena.

Quesos americanos.—Cortas existencias; ventas de duros 24 á 25 quintal.

Quesos de Holanda y Patagras.—Sin existencias; cotizamos de duros 28 á 30 quintal.

Tasajos.—Puede decirse que ya no quedan existencias de este salada en la plaza, por cuyo motivo y debido a los precios altos del bacalao creemos se podría colocar un pequeño registro a duros 10 ó 10 1/2 quintal con corta plancha.

Velas composición.—Cortas existencias. Cotizamos las Holandesas de pesos completos duros 22 quintal y la incompletas de duros 14 á duros 15 las 4 cajas.

Vinos tintos.—Muy conveniente sería la suspensión de arribos por algunas semanas más para que el mercado vuelva á reponerse de nuevo; cotizamos las marcas «Torres» «Vía» y otras de duros 48 á duros 50 las 4/4 Alella Esteradas.

Vino dulce y seco.—Abundantísimo, y su demanda es muy corta. Precios de duros 2 barril de 1 arroba. Dulce y seco, marcas «Torras» «Vía» y otras.

EXPORTACIÓN

De poco interés son las que podemos dar en esta sección, por ser ya insignificantes los productos por exportar, tanto de azúcar, mieles, como de café de las cosechas pasadas.

Azúcar.—Las ventas efectuadas han sido en su mayor parte para el consumo local desde duros 4 á 4 1/2 quintal según clase. El tiempo ha continuado muy favorable para la próxima cosecha.

Mieles.—Encalmadas y sin demanda.

Café.—No se nota solicitud por las cortas partidas que hay existentes de la anterior cosecha. Algunos lotes de la nueva se han colocado de duros 12 1/2 á 13 1/2 quintales según clase. El rendimiento de la presente se calcula en un 50 por 100 menos que la pasada.

Cueros de Res.—Se colocan fácilmente los dulces de duros 14 á 15 quintal y de duros 12 á 13 los salados.

Aguardiente de Caña ó Ron.—Poca demanda. Precios nominales de 43 á 48 duros los 125 galones, sin envase, la mmmma 25 inglesa.

CAMBIOS.

La falta de giradores he hecho subir los cambios y hoy se hace difícil encontrar papel (Las firmas) sobre Londres, París y New-York.

Londres 90 días vista 5'65 á 5'75 premio.

New-York, 60 días vista de 13 á 18 por 100 nominal.

Península de 12 á 15 por 100 nominal.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO DESDE EL ANOCHECER DE AYER.

De Marsella, en 2 días, corbeta francesa Deux Amis, de 184 ts., c. Debergue, con efectos de tránsito.

De Charleston, en 21 días, vapor inglés Chiswich, de 796 ts., c. Waltr, con 3075 balas algodón a sucesores de A. Basté.

Además 3 buques menores con 26000 kilos algarrobas, leña y otros efectos a la orden y vino de tránsito.

DESPACHADAS EL 30.

Para Habana, vapor Cristóbal Colón, c. Zaragoza, con efectos.—Para Marsella, vapor Cámara, c. Muñoz, con efectos.—Para Mahon, vapor Nuevo Mahonés, c. Tuduri, con efectos.—Para Buenos Aires, vapor francés Bourgogne, c. Grosfils, con efectos.—Para Cartagena, vapor inglés Leverington, c. Jupp, en lastre.—Para Cagliari, polacra italiana Mery, c. Ferrentino, en lastre.

Además 5 buques menores con efectos y lastre.

SALIDAS EL 30.

Para Maracaibo, corbeta francesa Cesar Etienne, c. Beaugrand.—Para Buenos Aires, vapor francés Bourgogne, c. Grosfils.

Aperturas de registro.**VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA****(Antes de A. Lopez y C.)****SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ****SERVICIO PARA****VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

SALIDAS.	Barcelona.	-	-	-	-	los días 5 y 25	} de cada mes.
	Málaga.	-	-	-	-	7 y 27	
	Cádiz.	-	-	-	-	10 y 30	
	Santander.	-	-	-	-	20	
	Coruña.	-	-	-	-	31	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Santa Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Paya, Calao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebaja a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales a 35 duros.—De 3.ª preferente con más comodidad a 50 duros para Puerto-Rico y 60 para Habana.

El día 5 de Noviembre saldrá de este puerto el VAPOR

ANTONIO LOPEZ,

para Cádiz, las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Consignatarios Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

PARA LIVERPOOL TER

Saldrá el viernes 2 de Noviembre el vapor español

Su capitán don Domingo Nieto; admitiendo carga. — Se despacha en la calle de Mendizábal núm. 19 bajos. — Agentes de aduanas Sres. Síntes y Orfila, calle Cristina, núm. 5, bajos.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

ISLA DE LUZON. 8300 ts. ing. de desplazamiento | ISLA DE PANAY, 7700 ts. ing. de desplazamiento
ID. MINDANAO, 8100 | ID. CEBU, 7700

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZÓN

saldrá de Barcelona para Manila el 15 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Los señores pasajeros encontraran espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona Señores Ripol y Compañia, plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marquesa.

SECCION DE ANUNCIOS

EL AGUILA, Plaza Real, núm. 13.

Gran bazar de ropas hechas y á medida.

Queda completado el inmenso y variado surtido para la presente estacion de invierno, tanto para sus casas de Madrid, Cadiz y Sevilla, como para esta GRAN CASA DE CONFECION primera en su clase en España por los buenos géneros que se emplean y la esmerada construccion de las prendas.

Los señores que se dignen visitar este vasto establecimiento fundado en 1850, hallarán para la medida y en ropas hechas, los géneros mas nuevos y elegantes que se fabrican, tanto en el país como en el extranjero. Los precios moderados como podrán verse en la siguiente nota:

Trajes	completos de paten, jerga y tricot.	de	100 á 280 reales.
Pantalones	paten tricot y novedad.	de	34 á 100 »
Dhos	negros de castor y elasticotin.	de	52 á 120 »
Chalecos	negros y novedad en varios géneros.	de	20 á 60 »
Americanas	y Chaqués de patent, tricot y jerga.	de	56 á 170 »
Dhos	negros, castor y elasticotin.	de	80 á 140 »
Sacos y Sobretodos	en jergas, vicuñas y chinchillas.	de	100 á 350 »
Batas y Batines	lanillas y tartanes.	de	80 á 210 »
Levitass	cruzadas de paño y edredon.	de	170 á 300 »
Frachs	en paños y casimires.	de	170 á 300 »
Capas enteras	en paños de Béjar.	de	170 á 250 »
Dhas	en paños de Tarrasa.	de	300 á 500 »
Carrichs	de melton y otros géneros.	de	100 á 210 »
Rusos	chinchillas y patenes.	de	100 á 250 »
Togas	pañete con vueltas de terciopelo.	de	400 á 500 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este gran y dioso establecimiento, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de prendas.

AL ESCUDO DE BARCELONA

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

FONT

ESCUDILLERS, 71.—BARCELONA

GRAN SURTIDO para la presente ESTACIÓN

Trajes completos

	Pesetas
de Inglesina varias clases de	30 á 40
» » » » »	45 á 55
» » » » »	65 á 75
de Chaquet » » » » »	50 á 80

Prendas sueltas

	Pesetas
Chalecos varias clases de	5 á 12
» negros » » »	8 á 16
Pantalones varias » » »	9 á 30
» negros » » »	15 á 30
Inglesinas negras » » »	25 á 45
Chaquets » » » » »	35 á 65
Levitas » » » » »	45 á 75
Pardesús varias clases » » »	25 á 75
Capas paño » » » » »	45 á 110
Batas » » » » »	25 á 60

SUCURSAL en Madrid:

calle de Preciados núms. 21 y 23

SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Capital 3.000,000 de pestas.

MADRID

BARCELONA

Príncipe, 27. SUCURSAL 4, Cervantes, 4

Única **propietaria** de la sección de anuncios de los **nueve** principales periódicos de Madrid, con contratos especiales con los principales de España, con los **seis primeros** de Barcelona y con la mayor parte del Extranjero.

El crédito adquirido en el poco tiempo de establecida esta **Sucursal** es una verdadera prueba de que las condiciones son **sumamente** ventajosas. En las combinaciones de provincias y Madrid, se incluye **La Correspondencia de España, Globo, Liberal, etc.**

4, CERVANTES, 4.

CORREO NACIONAL.

La *Gaceta* del día 29 contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 27, precedido el primero de exposición, dejando en suspenso los efectos del del 8 del actual, que reorganiza la planta del personal de este ministerio, y aprobando y publicando el reglamento para la Escuela especial de ingenieros de montes.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto fecha 27 indultando de la pena de privación de empleo por abandono de residencia al ex-capitán de infantería don Antonio Arias Díaz, y dándole de alta en el arma de que procede en la escala de los de su clase.

—Circular general fecha 23, disponiendo que los capitanes generales de los distritos anticipen á los reclutas disponibles y soldados de la reserva las licencias para trasladar su residencia á Ultramar ó al extranjero y navegar en buques españoles, con arreglo á los artículos 65, 146, 155 y 165 del reglamento de 22 de Enero último, que los jefes de los batallones de depósito y reserva cursen las instancias de los interesados expresando en su informe el reemplazo á que pertenecen y los preceptos aplicables al caso, sin necesidad de acompañar la filiación.

Las autoridades superiores de los distritos darán cuenta á este ministerio el 1.º de cada mes de los individuos á quienes hayan anticipado aquella concesión, formando relaciones nominales separadas de los pases al extranjero y á cada una de las posesiones de Ultramar, y que se haga constar en el pasaporte de los interesados sus obligaciones mientras disfruten la concesión, épocas de sus presentaciones á las revistas y demás que determina el citado reglamento.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 27 confirmando la suspensión de los concejales de Tibi (Alicante), por su grave negligencia con perjuicio de los intereses del pueblo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS
de la prensa asociada.

Madrid 30, á las 6'30 mañana.—La *Gaceta* publica varios indultos y otros decretos disponiendo cese el oficial primero del ministerio de Marina don Simón

Manzano; jubilando al magistrado de la Audiencia de la Habana don Antonio Batanero; y organizando la secretaría del ministerio de la Guerra en la siguiente forma: se suprimen las secciones; quedando solamente los negociados de campaña, y de asuntos generales, dirigidos por los brigadieres señores Tuero y Rivera. Los directores de las armas despacharán directamente con el ministro. Se refunde en una sola las direcciones de Sanidad y Administración militar. Se suprime la dirección de Estado Mayor, despachándola en calidad de jefe el subsecretario de la Guerra.

Publica también un decreto reorganizando la junta superior consultiva de guerra, refundiendo en ella las juntas especiales de artillería, ingenieros, administración y Sanidad. Otra disolviendo el batallón de escribientes y ordenanzas creando secciones de igual nombre donde ingresarán los sargentos licenciados y otras clases del ejército con varios sueldos hasta el de 8000 reales.

Publica otros decretos: nombrando gobernador militar de Alicante al brigadier Fernandez de Rodas; cambiando de destino los intendentes de Madrid y Valencia; concediendo la cruz blanca del mérito militar al general don Antonio Daban.

Hoy á las seis de la tarde irá el señor Martos á palacio.

Las reformas hechas en el ministerio de la Guerra producen una economía de más de un millón de reales.

Ha dimitido el señor Riaño, director de Instrucción pública.

Bolsín.— $\frac{1}{4}$ por 100 interior perpétuo, 59'30 contado; 59'25 fin de mes; 59'25 próximo.

Madrid 30, á las 4'30 tarde.—Esta madrugada ha fallecido el teniente general Córdoba.

Además de los pormenores telegrafados acerca del arreglo del ministerio de la Guerra, se transforma la caja de Ultramar convirtiéndose la dirección.

La *Iberia* declara que no acepta otro sufragio que el propuesto por don Vanciano Gonzalez. Respecto á la reforma constitucional, la rechaza considerando innecesaria.

El *Progreso* dice que el señor Sagasta apoyará la candidatura del señor Navarro Rodrigo para la presidencia del Congreso.

Los señores Sagasta, Abascal, Navarro Rodrigo y otros, saldrán de caza el jueves.

Bolsa.— $\frac{1}{4}$ por 100 interior perpétuo, 59'40.— $\frac{1}{4}$ por 100 amortizable, 73'50.—Billetes del Tesoro de Cuba, 92'30.

Madrid 30, á las 5'15 tarde.—El Consejo de ministros ha acordado ofrecer al señor Beranger la presidencia de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

El señor Moret sigue enfermo.

Se asegura que el señor Linares Rivas piensa retirar su proyecto sobre el Jurado y modificarlo en sentido más liberal.

En Lérida se ha hundido una casa, resultando dos muertos y cinco heridos.

Madrid 30, á las 5'20 tarde.—*Londres*.—Un despacho de Filadelfia dice que cerca de Pittsburgo ha ocurrido una explosión de dinamita al pesar unas mercancías, resultando cinco muertos entre los empleados en dicha tarea.

Belgrado.—La orden de entregar el pueblo las armas á las autoridades, ha provocado disturbios. Los serbios se niegan á obedecerla.

Praga.—Se ha suicidado este obispo en un acceso de locura.

Cantón.—Siguen activamente los trabajos de defensa de la ciudad y acopiándose pertrechos de guerra. Se debilita la autoridad de los funcionarios chinos para impedir los excesos que se cometen contra los europeos.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LAS BOLSAS DE MADRID Y PARIS

Madrid 30 á las 5 tarde.—Exterior 58'20.—Contado 59'50.—Liquidación 59'50.—Amortizable 73'50.—Cubas 92'30.

Paris 30 á las 3'25 tarde.— $\frac{1}{4}$ por 100 exterior español 57'15.—Nortes 527.—Aliantes 440.—Panamá 497'50.—Rentas francesas 77'92 y 108'30.

Imprenta de Cristóbal Miró, Barbará, 26.—Barcelona.

La Dinastía

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Redacción y Administración — Pasaje del Crédito, 6.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—2 Ptas. mensuales.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

de la prensa asociada.

Madrid 31, á las 6⁴⁵ mañana.—*La Gaceta* publica dos traslaciones de magistrados y la circular abriendo concurso entre los sargentos primeros del segundo ejército para proveer las plazas del nuevo cuerpo de escribientes militares.

La entrevista del señor Martos con S. M. el Rey, duró cerca de una hora. Fué recibido inmediatamente á pesar de haberse adelantado á la hora de recepción. La conversación versó sobre el viaje del Rey á Alemania y Francia, sobre el ejército y sobre política general. El Rey hizo avisar á la Reina para que el señor Martos tuviera el honor de ofrecerle sus respetos, según deseaba. El señor Martos salió de Palacio altamente satisfecho, diciendo á sus amigos que estaban acortadas extraordinariamente las honestas distancias.

El señor León y Llerena estuvo anoche en casa del señor Martos para enterarse del resultado de la entrevista, de parte del duque de la Torre.

El Liberal dice haberse recibido la noticia de la Habana de haber hecho los filibusteros en las costas de Cuba, alijo de armas y pertrechos de guerra.

El general Daban renuncia la gran cruz, por no perder el carácter de diputado.

Créese que hasta la próxima semana no se publicará la combinación de gobernadores.

Dícese que queda acordado el nombramiento del señor Ruiz Dana para la capitania general de Vitoria y la del señor Villegas para la de Búrgos.

Bolsin.— $\frac{1}{4}$ por 100 interior perpétuo, 59'65 contado; 59'60 fin de mes; 59'90 próximo.

(De nuestro corresponsal particular).

Madrid 30, á las 8⁴⁵ noche.—En el Consejo de ministros se ha abordado la cuestión política, guardándose gran reserva acerca de los acuerdos adoptados. Aumentan las dificultades que ofrece la combinación de gobernadores. Se ha verificado la visita del señor Martos á Palacio.

Madrid 31 á la 1 tarde.—Se proyecta la creación de una Junta encargada de proponer las reformas que se deben introducir en la marina.

La combinación de gobernadores comprende veinticinco provincias.

Los economistas piden al gobierno reformas arancelarias.

PARÍS 29 OCTUBRE 1883.

Hoy es el día que tiene destinado la Extrema izquierda para dirigir su anunciada interpelación al Gobierno, y aunque los periódicos oficiosos se empeñan en demostrar la imposibilidad que le produce el simple enunciado de dicha interpelación, no pueden ocultar sus temores de que el Gabinete sufra una derrota, y ante tal eventualidad, se desatan en improperios contra los intransigentes, á los que tachan de maquiavélicos é insensatos. Verdaderamente uno no sabe qué desear mejor, si la interpelación de la Extrema izquierda, que facilite la caída del ministerio Ferry, ó la no interpelación de la misma. Optando por un lado ó por otro, la cosa ofrece las mismas dificultades. Si los radicales tumban á Ferry y suben ellos al poder, la lucha contra el clero tomará más serias proporciones, y las medidas de rigor contra los pretendientes aumentarán de una manera notable. Si los radicales no tumban á Ferry y las cosas siguen el mismo estado, nuestra situación no se presenta tampoco muy halagüeña, sobre todo considerando la falta de actividad que demuestra por ahora el partido conservador dentro de la Cámara.

Por supuesto, los periódicos gubernamentales, ante la actitud de los radicales, se apresuran á demostrar hasta la saciedad que Ferry es tan anticlerical como ellos, que Ferry es tan antiorleanista como ellos, que Ferry está conforme en concederles todo lo que ellos desean; y la verdad es que hasta cierto punto no les falta razón, pues todos sabemos el juego de Mr. Ferry en lo que atañe á la ejecución de los decretos contra el clero y contra los príncipes de Orleans.

En fin, sea de ello lo que fuere, no tardaremos en saber el resultado de la anunciada interpelación que para hoy tienen preparada contra el Gabinete Ferry los individuos de la extrema izquierda, se atenga ó no se atenga el Gobierno á lo manifestado en el Havre, por boca de su presidente, ya que de esto depende, según la prensa ministerial que Mr. Julio Ferry gane la partida que podríamos llamar de Ajedrez, cuyo rey, que es este señor, no tiene un simple peón que lo defienda y se ve amenazado de un *jaque mate* por el alfil intransigente con el auxilio de las torres del Tonkin y algún caballo que va á entrar en juego.

Por otra parte, la opinión pública en nuestro país, empieza á clamar contra Inglaterra, con motivo de los sucesos de la China, suponiendo que desde el día que las tropas francesas entraron en posesión del Tonkin, los periódicos ingleses, se declararon espontáneos defensores de los intereses del Celeste Imperio. Ya no es el *Times* el único que toma cartas en este asunto en contra de Francia, sino que interviene también el *Standard* el órgano de los tories, al cual se han dirigido las supuestas rectificaciones que la corte de Pekin ha querido oponer á los telegramas contenidos en el Relato distribuido recientemente en las Cámaras.—J.

VILLAFRANCA DEL PANADÉS 31 DE OCTUBRE DE 1883.

Señor Director de LA DINASTÍA:

Muy señor mío: Las últimas lluvias que han venido tan á tiempo á preparar la tierra para las operaciones de la siembra, han impedido que la feria celebrada en esta villa el día 23 del corriente, estuviese tan animada y concurrida como hacían esperar su importancia y lo festivo del día.

Apenas terminada la vendimia y los consiguientes trabajos para la elaboración del vino, han empezado á recorrer la comarca comisionados franceses y aunque todavía el mercado no ha fijado precios á los nuevos caldos, se han verificado ya algunas transacciones, pagándose los vinos negros, de 5 á 6 duros la carga, según sus grados de fuerza y color y los blancos de 4 á 4 y 1/2 duros, siendo bastante solicitado el que aun resta procedente de la cosecha anterior y de la clase últimamente mencionada al precio de 6 duros.

Mucho agradeceríamos que la campaña emprendida en esa ciudad por el Excmo. señor Gobernador civil, contra la gente de mal vivir, que tantos plácemes le ha conquistado en la prensa y en la opinión pública estendiese su benéfica acción á esta villa, ya

que nos contamos en el número de sus administrados, puesto que raya en escandalosa la frecuencia con que se vienen repitiendo los conatos de robo. que unas veces frustrados y otras no, mantienen justamente alarmado á este honrado vecindario.

Acercándose ya las largas veladas de invierno, ha sido contratada una compañía dramática, á cuyo frente figura como primer actor y director don Isidoro Valero, la cual ha empezado á funcionar en el teatro de la Sociedad «Casino de la Unión,» y se propone darnos á conocer algunas producciones del moderno repertorio, alternadas con otras ya representadas en otras temporadas: en mis cartas sucesivas daré á usted cuenta del éxito que obtengan.—Z.

SAN CUGAT DEL VALLÉS 29 DE OCTUBRE DE 1883.

Señor Director de LA DINASTÍA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Acaba de ocurrir un hecho en esta villa que tiene alarmado todo el vecindario.

Un propietario llamado Severo Jaumandreu recibió un anónimo diciéndole que si á cierta hora y lugar no llevaba la cantidad de 1000 duros. sería asesinado: según se desprende debió de dar parte al Fiscal municipal, y éste, de acuerdo con el Cabo de Mozos de la Escuadra del puesto, resolvieron que dicho Jaumandreu llevara la cantidad al punto señalado, poniéndose en vigilancia algunos de los Mozos para saber quien iría á recogerlo; y á primeras horas de la mañana del sábado último, apareció el dueño de la pieza de tierra en donde estaban colocados, recogió el saquito y se puso á trabajar; los Mozos que estaban escondidos se le presentaron y le pidieron lo que había recogido y tuvieron que desenterrarlo porque ya lo tenía cubierto con la misma tierra que removía, y entonces junto con el lio se lo llevaron preso ante el Juez competente. Ya en otra ocasión, se dice, que se practicaban estas operaciones, si bien no se denunciaban por miedo á las amenazas; aunque el presunto autor de hoy no debió de tomar parte en lo de otros tiempos porque esto sucedía en el año 1869 al 71, y el detenido es un joven de unos 21 años.

Por otra parte el vecindario goza de una alegría inmensa debida á que las Autoridades superiores han cortado un poquito las alas al Alcalde y Ayuntamiento, anulándoles un reparto extraordinario que habían arreglado á su capricho y cobrado de una manera despótica, en términos que lo que han hecho con los embargos y ejecución, ya raya en lo escandaloso. El municipio en corporación iba á hacer el embargo; llegaban a casa del deudor; si este les señalaba ó designaba lo que tenían que embargar contestaban bruscamente que ellos lo que querían era dinero ó vino: no admitían protesta alguna ni daban recibo de lo que se llevaban diciendo que á la Autoridad se le debe tener confianza. Lo que se llevaban lo entregaban al depositario que tenían por conveniente sin que dejaran intervenir en nada al deudor, al siguiente día lo vendían y *paz Cristi*; esta es la hora aún en que muchos dueños ignoran lo que se ha hecho con lo embargado, y algunos hay á quienes consta que se ha vendido.

Como hay hambre y sed de justicia, porque durante la época fusionista se han estrallado todas las reclamaciones por justas que fuesen ante la omnipotencia de tal Alcalde, estoy seguro que los Tribunales tendrán que arreglar muchas arbitrariedades y atropellos ocasionados por alcaldes de esta jaez y segurísimo que el asunto del reparto y embargos pasara allí, por lo que, omito decir más, y lo aplazo para cuando los Tribunales hayan fallado, que corroborarán más lo que le tengo que decir del municipio en cuestión.

Aprovecho esta ocasión, señor Director, para ofrecirme de usted su más atento seguro servidor Q. B. S. M.—*El Corresponsal*.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMANECER DE HOY.

De Palma, en 12 horas, vapor Lulio, de 405 ts., c. Más, con 35 bultos palma á Alejo Moragull, 87 id. id. á A. Puig, 40 id. id. á M. Pascual, 10 id. almendra á Rius y Torres, 200 sacos maíz y 44 fardos latón y clavos á Maristany y Rós hermanos, 17 bultos pelo de buey á F. Farga, 110 id. alcáparas y otros á Roman Romano, 61 id. carnaza á José Puntas, 112 cerdos y otros efectos á varios señores.

De Oristano, en 5 días, corbeta italiana Quintus, de 406 ts., c. Cassonc, con 303 ts. carbón á la orden.

De Palma, en 13 horas, vapor María, de 871 ts., c. Granada, con cerdos y otros efectos á varios señores.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 30 DE OCTUBRE. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al NE. alargándose al ENE de tres leguas para la mar, ámbos frescos

y círculo cubierto y niebla; á las doce del día levante fresquito, nubes y calima al círculo, y al ocaso sigue el mismo viento pero fresco, marejada del mismo y círculo acelerado y la calima y después nubes á los horizontes.

MOVIMIENTO DE BUQUES AL ANOCHECER.

Demoran: al E. una polacra goleta que ciñe de la vuelta de fuera y un buque de galeas que viene en popa. Por el S. una goleta amurada por babor, y una corbeta que pasa á poniente en popa, y al SO. un bergantín ó polacra y una polacra goleta que pretenden levante ó este puerto, y siguen al OSO, y recalados de su opuesto, dos vapores, uno de ellos de presencia del San José de los señores Ponseti y Robreño de este comercio, y el restante también mercante y extranjero de tres palos, vergas al de trinquete; de vela latina seis faluchos navegan por diferentes direcciones y dos para este puerto; de poniente á las dos y media de esta tarde ha fondeado al puerto el vapor inglés Chiswick.

DISTANCIA NAVEGADA DE LOS BUQUES QUE HOY HAN SALIDO.

Fuera de horizonte y del SO. se hallan los vapores Colón y Guadalete, lo verifican por igual rumbo y también en popa la corbeta francesa Cesar Etienne y á ocho leguas al SSO. lo gobierna y en busca del Cabo de San Antonio para después seguir su derrota para la América del S. el vapor trasatlántico de la misma nación Bourgoigne de los señores Ripol y Compañía de este comercio.

PRENSA DE MADRID DEL 29 DE OCTUBRE.

(LA CORRESPONDENCIA).

Un invento industrial:

La semana pasada se ha hecho con buen éxito un ensayo práctico con la invención mejorada de Keating, para sacar agua de los buques sin necesidad de bombas. El aparato consiste en un tubo con válvula que pasa por la pared del buque en un sitio próximo al centro del mismo; el tubo está arreglado de modo que se le puede empujar hacia abajo, fuera del buque, cuando está funcionando, y retirar al nivel de la pared, cuando no está en uso.

El tubo contiene una válvula que cuando se abre, establece la comunicación entre el interior del buque y el agua de fuera. El extremo del tubo que se vuelve hacia la popa del buque es abierto; pero la parte de delante es sólida. Cuando se empuja el tubo fuera del fondo del navío, el movimiento hacia adelante que sigue el buque hace el efecto de producirse una absorción de agua en el tubo, y no hay más que abrir la válvula para sacar el agua del interior.

El inventor cree que todos los buques de vela ó de vapor se pueden conservar secos y se puede impedir el sumergirse arreglando el tubo y la válvula de la manera arriba indicada. En un reciente ensayo, la válvula fué aplicada á un buque viejo de fondo plano, de 60 pies de eslora, que fué remolcado por un remolcador. Se abrió la válvula y se dejó entrar el agua y llenar el buque hasta que empezó á sumergirse, y entonces se puso en movimiento el remolcador con una velocidad de tres millas por hora, que fué bastante para extraer el agua que había entrado del modo que se ha dicho. Un ensayo semejante se acaba de hacer en Buffalo con el mismo buen éxito obtenido en el anterior.

La práctica ha realizado todos los resultados que se prometía el inventor, que dedica ahora su atención á la cuestión de aplicar el aparato á buques de calado profundo, dónde la presión del agua contra el fondo del casco es más fuerte, y la compañía de Keating se ocupa ya en la fabricación de este nuevo aparato y de aplicarle á buques de todas clases.

(DE «EL DÍA».)

En Inglaterra el Gobernador del Banco es *siempre* un comerciante ó un banquero, que sabe dirigir las operaciones según las necesidades del mercado, vigilado por un consejo compuesto de personas de la misma profesión, no puede abusar de sus facultades en provecho de su casa ni de sus amigos: abuso que quizás se teme aquí, puesto que se ha arraigado la costumbre de que ejerza dicho cargo un hombre político de la talla de ministro de Hacienda.

Como quiera que en el gobierno del Banco se puede hacer casi tanto mal

como en el Ministerio de la calle de Alcalá, no será ocioso examinar los títulos del señor Camacho, candidato que ha triunfado.

Varios periódicos de todos los partidos han tomado su defensa contra *El Día* cuando éste últimamente se opuso á que se confiara de nuevo á dicho señor la cartera que renunció á principios de año.

Reconocemos el valor de esta manifestación. Significa que el señor Camacho tiene una reputación independiente de la política; y por lo mismo nos cumple demostrar que, si nuestro juicio difiere del de sus defensores, nos apoyamos en sólidas razones.

No necesitamos protestar una vez más de que nuestra crítica no alcanzó al nombre, á quien sinceramente respetamos, y solo se dirigió al Ministro. Hemos juzgado imparcialmente á éste; con la misma imparcialidad juzgaremos al nuevo gobernador del Banco.

En virtud de su monopolio, este Establecimiento ha contraído obligaciones que el Estado tiene el deber de exigir cumpla estrictamente.

La primera de esas obligaciones es cambiar á la vista los billetes, para lo cual es preciso que su cartera se componga de valores fácilmente realizables y que tenga en caja en oro la suma que marcan los estatutos, proporcional al importe de las deudas exigibles á la vista.

La inmensa cantidad de *cuatro* que posee el Banco, está aprisionada en la cartera. Los empréstitos que dicho Establecimiento ha contratado, á condiciones onerosas, no han sido más que ligeros paliativos.

Era preciso en cuánto se inició la crisis actual, y antes de que tomara mayores proporciones, haberle obligado á liquidar la parte necesaria de su cartera, para hacer frente á las exigencias del cambio, aunque los accionistas no cobraran dividiendo en uno ó dos semestres. No se hizo: y el mal sigue y seguirá en pie, mientras la cartera del Banco esté formada como hoy, de valores sujetos á las oscilaciones de la Bolsa. *Hasta entonces la circulación monetaria de toda España estará sacrificada en provecho de los accionistas del Banco.*

¿Es conveniente en circunstancias semejantes nombrar Gobernador á una persona, que durante su Ministerio debió exigir el cumplimiento de los estatutos?

¿Los hará cumplir ahora? Este es el punto que al público interesa, y sobre el cual desea el comercio de Madrid y de toda España conseguir respuesta categórica. Si ésta es afirmativa, crea el señor Camacho que nuestra imparcialidad no le escaseará los elogios.

CORREO EXTRANJERO.

EXTRACTO DEL QUE HEMOS RECIBIDO HOY Á LAS DOS DE LA TARDE.

INGLATERRA.—*Londres*.—El domingo se produjeron grandes disturbios en Castel Youngs y en Owens (cerca de Cork), á consecuencia de haber querido la policía prohibir la celebración de un meeting de la Liga Nacional, que debía de celebrarse en cada uno de estos puntos.

En el Condado de Dublin, cerca del pueblo de Rathfarnham, fué encontrado el sábado último el cadáver del jardinero y cochero Patrick Quinn, al parecer violentamente asesinado.

Ignoramos los motivos que han dado lugar al crimen.

AUSTRIA.—*Viena*.—La *Revista del lunes* considera como solemnes manifestaciones pacíficas las recientes declaraciones políticas de M. Kalnoky, y dice que estas declaraciones hechas ante la Delegación húngara, dan á comprender una vez más la solidez inquebrantable de la alianza austro-alemana.

«Si fuese necesario, añade la *Revista del lunes*, realzar más aún, ante la opinión pública á Austria-Hungría, el valor y la importancia de esta alianza, se hallaría el medio de llevarlo á cabo con solo considerar las consecuencias inmediatas que traería para la misma Alemania un rompimiento entre Rusia y Austria-Hungría.

»Sea cual sea la insistencia con que el conde Kalnoky haya expuesto su convicción de que ni el Czar ni su gobierno querían siquiese con una perturbación de la paz, y que el pueblo ruso tiene la idea de que vive amistosamente con la monarquía austro-hún-

gara, no es ménos cierto tampoco que el pueblo austriaco, ante la eventualidad de una guerra con Rusia, tiene la seguridad de que no lucharía solo.»

De estas declaraciones se deduce, pues, que el edificio de la paz europea descansa sobre sólidas bases, y que sería difícil romper las relaciones políticas de las potencias europeas que tanto desean la paz.

BÉLGICA.—*Liege.*—El domingo tuvo lugar un gran *meeting* en favor del sufragio universal. La asamblea acordó pedir la revisión del artículo 47 de la Constitución y decidió celebrar una gran manifestación en favor del sufragio universal, que tendrá lugar en Bruselas el día 1.º de Enero de 1884.

(*Journal des Debats.*)

ITALIA.—*Roma.*—El Vaticano ha recibido noticias oficiales acerca del nombramiento de Mr. Bontenieff para el cargo de representante de Rusia cerca de la Santa Sede. Mr. Bontenieff presentará sus credenciales a Su Santidad a fines de Noviembre.

(*The Times.*)

Crónica.

Un dependiente del almacén de papel que se halla establecido en la calle de las Cortes, núm 369, tuvo ayer la desgracia de que le cayeran encima unas resmas de consideración, produciéndole contusiones de suma gravedad. Después de prodigarle los oportunos auxilios en la casa de Socorro del distrito de la Concepción, fué trasladado al Hospital de Santa Cruz, donde continuaba anoche en estado poco satisfactorio.

—Ayer hubo de ser curado en la casa de Socorro del distrito de Atarazanas, una muger, á la cual una de sus compañeras de lavado tiró un fuerte mordisco en el dedo pulgar de la mano derecha. El hecho tuvo lugar en el lavadero de la calle del Parlamento.

Se conoce que el último calor del verano impresiona todavía á ciertas gentes, pues raro es el día que no tengamos que lamentar un caso semejante.

—A media noche fué conducido al Juzgado cierto jóven, por haber maltratado duramente á uno de los serenos de la calle del Hospital.

—Mañana, con motivo de la festividad del día, el Padre Toraki, presbítero oriental que días atrás celebró una misa, según su ritu en la iglesia de San Justo, rezará la de las doce en la parroquial iglesia de Santa Maria del Pino.

—El señor Gil Maestre, gobernador interino de la Provincia, giró ayer una visita al Ateneo de la clase obrera, recorriendo y examinando minuciosamente todas las aulas, que se hallaban sumamente concurridas, dirigiendo frases muy halagüeñas á la Junta directiva del mismo por el buen orden y armonía de la Sociedad; y felicitándole á la vez por la numerosa concurrencia que asiste á dicho Ateneo.

—El número 11 de *La Ilustración de la mujer* correspondiente al día 1.º de Noviembre, contiene entre otros grabados, un excelente retrato de nuestra paisana la eminente arpista doña Esmeralda Cervantes, cuyo parecido es exacto.

—El *Boletín Oficial* de hoy publica una circular del actual ministro de Marina don Carlos Valcárcel, en la que manifiesta sus vivos deseos de mejorar nuestra armada.

—A consecuencia de haberse agravado las dolencias que respectivamente aquejan á las señoras Bazzani y De-Sanctis, la Empresa del teatro del Buen Retiro, con objeto de no retardar por más tiempo la tercera representación de *Los Hugonotes* ha dispuesto que esta tenga lugar hoy, sustituyendo á dichas artistas las señoras Castiglioni y Tresols, contratada esta última expresamente.

—Leemos en el *Journal de Debats* el siguiente curioso suceso que ha ocurrido en París uno de estos últimos días:

«Un comerciante llamado T. que vive en la calle de La Rochefoncaul, pasaba el miércoles último sobre las nueve de la noche por una calle afluente á la gran diosa vía de Boulogne, cuando se vió asaltado por seis individuos que, después de haberle arrojado al suelo, le robaron el portamonedas y aún trataron de ahogarle porque daba voces pidiendo auxilio. T. llevaba consigo un perro de Terranova, que se arrojó sobre el individuo que tenía á su dueño agarrado por la garganta, y no solamente le obligó á dejar la presa, sino que no quiso soltar-

hasta que llegaron los guardias de la paz. Interrogado este individuo por el comisario de policía, se ha negado á dar su nombre y á dar noticia ninguna acerca de sus cómplices.»

—Nuestro colega *La Gaceta de Cataluña* ha cesado hoy en su publicación.

Lo sentimos.

—La *Correspondencia de España* está segura de que el señor Gil Maestre será nombrado definitivamente Gobernador de Barcelona.

—La casa consignataria de los señores Sala y Vidal ha recibido telgrama de la feliz llegada á Puerto-Rico del vapor «Vidal Sala» el día 29, habiendo salido por día 30 para la Habana y demás escalas.

—Esta mañana se han celebrado en la parroquial Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, los funerales de la señora doña Josefa Manté y Canela de Miguel. El sagrado recinto apenas era capaz para contener la numerosísima y distinguida concurrencia que ha asistido al acto, rindiendo triste obsequio á la buena memoria de la difunta y elocuente demostración de simpatía á la familia de Manté y á nuestro distinguido compañero en la prensa don Francisco Miguel y Badia.

—Recientemente acaba de estrenarse en el teatro de la Comedia Francesa de París, un drama en tres actos y en prosa, original de Mr. Alberto Delpit, titulado *Les Maucroix*.

Mr. Delpit es el autor del drama *Le fils de Coralie*, que nuestro público conoce ya por haberlo visto representar en italiano y en español, y autor á la vez de otro drama titulado *Le Pere de Martial*. En el primero presenta la lucha de un hijo natural que descubre al fin la infamia de su madre. En el segundo la de un hijo adulterino cuando reconoce á su padre. En su nuevo drama *Les Maucroix* completa su obra de inmoralidad presentando la lucha del hermano legítimo con la hermana ilegítima;

El público ha coronado de aplausos la última obra de Mr. Delpit, como lo hizo con las dos que le precedieron.

Nosotros no extrañamos que el público parisien corone con la aureola del triunfo las obras de Mr. Delpit. Lo que sí nos llama la atención es que las acepte nuestro público, que censura las obras de Echegaray.

REGISTRO CIVIL.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 30 hasta las doce del día 31 de Octubre.

Casados	2	Viudos	»	Solteros	3	Niños	5	Abortos	2
Casadas	7	Viudas	2	Solteras	1	Niñas	»		

NACIDOS:

Varones 12

Hembras 11

ESPECTACULOS PUBLICOS

Teatro Principal.—Mañana jueves, festividad de todos los Santos, se representará tarde y noche el drama fantástico en 7 cuadros DON JUAN TENORIO.—En contaduría se despachan localidades.—Terminada Barcelonesa.—Continúa abierto el abono de 16 funciones, la primera de las cuales tendrá lugar el próximo lunes, por ser el viernes día de difuntos.

Gran Teatro del Circo.—Mañana jueves.—Tercera representación de la ópera de Verdi. AIDA.—Por la tarde.—1.ª representación de la ópera de Suppé. DONNA JUANITA.—El viernes, debut de las Sras. Vitali, Treves y Morbini, y los Sres. Engel, Lalloni, Vidal y Lusso, con la ópera Faust.—En contaduría se despachan localidades.

Nota.—Las personas que hubiesen tomado localidades para el Faust podrán utilizarlas para la función de mañana jueves, o devolverlas en la Administración y recoger su importe.

Teatro del Circo.—Sociedad Gayarre.—Función para hoy miércoles 31 de octubre.—1.ª de abono.—Primera representación del drama fantástico religioso. DON JUAN TENORIO.—Entrada 2 reales.—A las 8.

En la presente semana primera representación de la zarzuela LA TEMPESTAD, y la nueva en España LA REJA DEL TAMBOR MAYOR.—Se reciben encargos y se despachan en contaduría de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Buen Retiro.—Hoy á las 8.—La aplaudida ópera, GLI UGONOTTI.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

SECCIÓN COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES.—*Dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona.*

Londres, 90 días fecha, 47'20 dinero.
 Paris, 8 días fecha +92 1/2 papel.
 Marsella, 8 días fecha, +92 1/2 papel.

	8 d. vista.		8 d. vista.
Albacete.	31 1/2 daño.	Málaga.	1 1/2 daño.
Alcoy.	1 1/2 »	Madrid.	1 1/2 »
Alicante.	1 1/2 »	Murcia.	1 1/2 »
Almería.	1 1/2 »	Orense.	3 1/4 »
Badajoz.	5 1/8 »	Oviedo.	1 1/2 »
Bilbao.	1 1/2 »	Palma.	3 1/4 »
Burgos.	5 1/8 »	Palencia.	3 1/4 »
Cádiz.	1 1/2 »	Pamplona.	3 1/4 »
Cartagena.	3 1/8 »	Reus.	3 1/8 »
Castellón.	3 1/4 »	Salamanca.	3 1/4 »
Córdoba.	1 1/2 »	S. Sebastian.	5 1/8 »
Coruña.	1 1/2 »	Santander.	3 1/8 »
Figuera.	5 1/8 »	Santiago.	3 1/8 »
Gerona.	5 1/8 »	Sevilla.	1 1/2 »
Granada.	5 1/8 »	Tarragona.	1 1/4 »
Huesca.	3 1/4 »	Tortosa.	5 1/8 »
Jerez.	5 1/8 »	Valencia.	3 1/8 »
Lérida.	1 1/2 »	Valladolid.	1 1/2 »
Logroño.	3 1/4 »	Vigo.	1 1/4 »
Lorca.	3 1/4 »	Vitoria.	3 1/8 »
Lugo.	3 1/4 »	Zaragoza.	1 1/2 »

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.
Tít. al port. perpétua interior	59'55	59'60
» » exterior	58'30	58'30
» de la deuda amortizable	73'	73'50
Billetes del Tesoro de Cuba	91'90	92'10

ACCIONES.

Banco de Barcelona	84'	81'25
» Hispano Colonial	57'	57'25
» de Villanueva	31'	32'
» Ibérico	22'50	22'75
Sociedad Cat. Gen. de Crédito	70'	70'10
Sociedad de Créd. Mercantil	46'	47'
F-car. Tarrag. Barc. y Francia	53'40	53'75
» Medina á Zamora y O.a		
» Vigo	27'85	28'10
» Norte de España	112'65	113'15
» Madrid á Barc. (direc.)	25'25	25'50

OBLIGACIONES.

Emp. Mun. em. Enero 1880 y Julio 1881	101'	101'25
Emp. Mun. emisión	97'	97'25
F-car. N. España prioridad Barcelona	67'	67'50
» Tarragona Barcelona y Francia	61'	61'25
» Grao. Alm. y Alm. Valencia, Tarragona	53'15	53'40
» y Minas San Juan Abadesas	74'	74'50
» Med. Z. y O. V. em. 1881 y 1882	45'75	46'10
» Madrid á Barc. (direc.)	51'40	51'60
Sociedad Comp. Transatlantica	96'50	96'75

BOLSA.—ÚLTIMA HORA (4 Y MEDIA TARDE.)**Efectos públicos.**

Títulos al portador de la deuda consolidado interior.	59'67 1/2 diner
Id. id. Exterior.	58'30 id.
Billetes del Tesoro de Cuba.	92 id.

Acciones.

Sociedad de Crédito Mercantil, amortizable.	46'	id.
Banco Hispano Colonial.	57'	id.
Banco Ibérico.	22 5/8	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	83 7/8	id.
Id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.	27 7/8	id.
Id. Norte de España.	113	operación
Id. Directos de Madrid á Barcelona.	25 1/4	diner.

Imprenta de Cristóbal Miró, Barbarà, 26.—Barcelona.